

Informe de Administración

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION GUGGI S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 8 de diciembre de 2016, a las 15H40, en las oficinas ubicadas en la Calle DE LAS HIGUERAS E1547 y DE LAS AZUCENAS.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones/ Votos
Uwe Peter Guggenbuhl N./ Suiza	1,00	1
Astrid Guggenbuhl N. / Suiza	999,00	999
TOTALES	1.000,00	1.000

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas.**

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión la señora Mónica Tobón y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Miguel Cantos Gómez, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución de los Informes de la Administración y de Comisario del año 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.
3. Destino de los resultados del ejercicio 2015.
4. Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016.

VI.- Deliberaciones y Resoluciones.-

1.- Conocimiento de Informes de: Administración y Comisarios del año 2015:

c) Informe de Administración.-

La señora Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado a los Accionistas, referido a los siguientes aspectos: Entorno socio-económico del Ecuador.- Análisis Técnico Operativo; Aspectos Administrativos Financieros; Comercialización; Análisis Económico y Financiero.

La señora Presidenta pone en consideración el Informe y de su análisis la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar el Informe de Actividades de la Administración por el año 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

d) Informe de Comisario.-

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, luego de lo cual la Junta, por unanimidad, **resuelve:**

"Aceptar el Informe del Comisario del ejercicio 2015 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015

Considerados los informes del Gerente General y Comisario y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad, **resuelve:**

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- Destino de los resultados del ejercicio 2015

Considerada la información proporcionada, respecto a que en el ejercicio económico del año 2015, la Compañía registró una utilidad neta de US\$16.843,71. Al respecto, la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Destinar la cantidad de US\$16.843,71 de las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2015; para absorber pérdidas de ejercicios anteriores; para todos los efectos patrimoniales y contables correspondientes."

5.- Designación de Comisario para el ejercicio fiscal del año 2016

La Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Designar a la señorita Andrea Macías Oñate, para que efectúe las tareas de fiscalización en el año 2016, como Comisario de la Compañía."

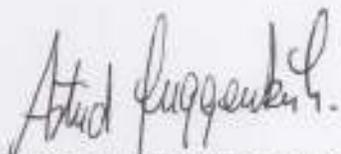
VII.-Clausura y Aprobación.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 16h35, se clausura.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos conocidos en la presente sesión.



MÓNICA TOBÓN T.
PRESIDENTE



ASTRID GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA



UWE GUGGENBUHL N.
ACCIONISTA



MIGUEL CANTOS G.
SECRETARIO